ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PUBLIACA NACIONAL Nº 04/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PROCESADOS PARA LA UNIDAD PENITENCIARIA INDUSTRIAL ESPERANZA – AD REFERENDUM"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veinte y siete** días del mes de febrero del año **dos mil doce**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen la **Lic. Gloria Martínez, Directora** de Contrataciones y la **Lic. Myrian Rodríguez**, Jefa de Convocatoria de la Dirección de Contrataciones, la **Abog. Victoria Mena** en representación de Asesoría Jurídica y el Sr. **Héctor Adorno**, en representación de Auditoria Interna por parte del Ministerio de Justicia y Trabajo y los representantes de las empresas oferentes, con el objeto de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 04/2012, "Contratación de Servicios Para la Provisión de Alimentos Procesados para la Unidad penitenciaria Industrial Esperanza – Ad Referéndum".**----------

Presentaron sus ofertas las empresas: **1- TODO MORFI S.R.L. 2- BOYERITO S.A. 3- PASTAS LA CRIOLLLA S.R.L**

En primer lugar se da lectura a las documentaciones sustanciales presentadas, según el **"Cuadro de Verificación de Documentos"**, donde se constata las siguientes observaciones:

1 TODO MORFI S.R.L.: Presenta Constancia del **SIPE Nº 1.176.368** de fecha 24 de febrero de 2012. En la cual se encuentra en estado Activo la Declaración Jurada del Art.40 y 20, Poder de Representante.

2. BOYERITO S.A.: Presenta Constancia del **SIPE Nº 1.176.188** de fecha 23 de febrero de 2012. En la cual se encuentra en estado Activo la Declaración Jurada del Art.40 y 20, Constitución de la Sociedad, Acta de Asamblea y Poder de Representante. También presenta en forma impreso la Declaración Jurada del Art.40 y 20.

3. PASTAS LA CRIOLLLA S.R.L.: Presenta Constancia del **SIPE Nº 1.176.506** de fecha 27 de febrero de 2012. Constitución de la Sociedad y Poder de Representante. También presenta en forma impreso la Declaración Jurada del Art.40 y 20.

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de Contrataciones

Héctor Adorno
Auditoria Interna

Marta Victoria Mena Quiñonez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 24.473

Jefa de Convocatoria U.O.C.

Lic. Valeria Medina
Administradora

Las ofertas económicas fueron presentadas en base a la Planilla de Ofertas establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	MONTO OFERTADO
1	**TODO MORFI S.R.L.:**	24.440
2	**BOYERITO S.A.**	27.700
3	**PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.**	21.000

Los representantes verifican las ofertas originales presentadas y realizan las siguientes observaciones:

El representante de la firma BOYERITO S.A., manifiesta que las otras firmas oferentes no presentan constancia de haber realizado Servicios de Alimentos a Penitenciarias.
El monto del seguro presentado por ambas empresas no cubre la totalidad exigida según la addenda N° 1, hasta el año 2013.y que la firma Pastas la Criolla no presento su constancia de haber visitado el Penal.

La representante de la firma TODO MORFI S.R.L, manifiesta que el monto asegurado cubre conforme al monto total establecido por la convocante en el pliego de bases y condiciones y que ha presentado copias de contratos por provisión de alimentos. También manifiesta que la firma Pastas la Criolla S.R.L. presenta su constancia de inscripción en el Ministerio Justicia y Trabajo vencido.

Los representantes de las empresas oferentes acuerdan firmar el Acta de Apertura.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10: 30 horas, firmando los presentes en un ejemplar.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Héctor Adorno
Auditoría Interna

María Victoria Mena Quiñonez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 24.473

Valeria Medina
Administradora
Todo Morfi S.R.L.
LA COMIDA BIEN... SERVIDA!
Tele/fax: 605 745

Boyerito SA
Julio Nuñez
Gerente

Carlitos Pone
Pastas la Criolla SRL

Lic. MYRIAN RODRIGUEZ
Jefa de Convocatoria U.O.C.